

**ACTA 50-2024****ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 50-2024**

FECHA: 6 de diciembre de 2024

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, EL VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Siendo las dieciséis horas quince minutos del viernes seis de diciembre del año dos mil veinticuatro se inicia la sesión Extraordinaria DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, en base al art. 319 del COOTAD, preside el Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá, la sesión se desarrolla en la sala de sesiones del GAD Municipal del cantón Cumandá.

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá:** muy buenas tardes, compañeros concejales, directores, agradecer la presencia, siga por favor señora secretaria.

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria:** buenas tardes señor alcalde, señores concejales, me permito dar lectura a la convocatoria No. 50-2024, Por disposición del Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 319 del COOTAD, se convoca a Sesión Extraordinaria de Concejo a efectuarse, el viernes 6 de diciembre de noviembre de 2024, a las 16h00, en la sala de sesiones, con el siguiente orden del día:

**I.-Constatación Del quorum e instalación de la sesión****II.- Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la Ordenanza del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá, para el ejercicio económico 2025**

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá:** gracias señora secretaria, por favor de lectura al primer punto del orden del día.

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria:** punto numero I

**I.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria:** señor alcalde con su autorización me permito dar constatación del quórum.

**REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN**

| Nombres                                  | Presentes | Ausentes |
|------------------------------------------|-----------|----------|
| 1.- Mgs. Katty Espinoza Cordero          | ✓         |          |
| 2.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez   | ✓         |          |
| 3.- Carlos Enrique Lliguisupa Medina     | ✓         |          |
| 4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa | ✓         |          |
| 5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés   | ✓         |          |
| 6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde        | ✓         |          |

Asisten los directores

Ing. Ángel Gaibor      Dir. Administrativo

**ACTA 50-2024**

Ab. Lenin Gavilánez    Procurador Síndico.  
Abg. Diana Morales    Coordinadora General  
Ing. Juan Pesantes    Dir. OOPP

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá:** Siendo las dieciséis horas dieciocho minutos del día viernes seis de diciembre de dos mil veinticuatro damos por iniciar la sesión, siga señora secretaria, siga con el siguiente punto

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria:** punto dos

**II.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá:** esta a consideración señores concejales.

**C. Sra. Alicia Vique:** como ya se analizo la ordenanza señores concejales y se cuenta con la documentación, elevo a moción la aprobación de la ordenanza en segundo debate.

**C. Ing. Jefferson Tapia:** apoyo la moción de la compañera

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá:** Procedamos con la votación, señora secretaria.

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria:** Se procede a tomar votación, de la aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza del presupuesto general del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cumandá, para el ejercicio económico 2025, moción planteada por la señora concejal Alicia Vique y apoyada por el señor concejal Jeferson Tapia; con los señores concejales:

**C. Mgs. Katty Espinoza:** A favor

**C. Ing. Stalin Mañay:** Compañero alcalde, compañeros concejales, compañeros directores departamentales, una vez revisado el presupuesto para ser debatido en segunda instancia y visto que no se ha tomado en cuenta las sugerencias que se realizó, como manda el COOTAD, en cuanto al tema de un ahorro de \$41.524.00 que se propuso para el presupuesto reciente y que al parecer al segundo debate se mantienen con los mismos rubros, tomando en cuenta que estos cuarenta y un mil quinientos veinticuatro que se propone de ahorro en el primer debate, ahorro en dos programas tanto en el programa 41 como en el programa 21 como una sugerencia y en el segundo debate no ha habido la propuesta ni tanto de ahorro o incrementar también dentro de los ingresos de los cuarenta y un mil quinientos veinticuatro dólares. La semana anterior se proyectó un cuadro sobre los pesos de cada programa según los gastos de personal, a la fecha de entrar en el documento del segundo debate, se realiza un nuevo cuadro pero obviamente que no está fuera de la ley pero siempre y cuando se deja en constancia que en la mayoría de los programas, en la mayoría de los programas el gasto de personal va desde el 82%, perdón es el 59% hasta el 97 % 82%. Entonces, esta es una alerta que nos indica la situación actual del GAD Cumandá, para lo cual hay que considerar, es verdad yo puedo tener

**ACTA 50-2024**

cinco millones de presupuesto y puedo tener unas 200 personas que me representen cuatro millones de dólares en el presupuesto y se les carga a todos dentro de lo que es de gasto de inversión, la ley lo faculta así, pero lo que genera eso es que mi disponible se vaya ajustando cada vez, entonces lo que se está aquí es exponiendo el análisis para que se tome en cuenta y se vaya tomando las prevenciones del caso. Con ese análisis, mi voto para el presupuesto basándome en el informe que se hizo llegar y visto que no ha habido ninguna consideración o el fin de ahorrar recursos o de incrementar recursos, mi voto es en contra. Gracias.

**C. Mgs. Katty Espinoza:** Yo me había confundido, yo necesito rectificar mi votación, porque pensé que era que aprobábamos el orden del día, entonces mi votación tengo que analizarla y poder responder.

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria:** acabemos con la votación y le pedimos el criterio al señor jurídico para que proceda con la reconsideración.

**C. Mgs. Katty Espinoza:** Es que es una equivocación mía, y necesito responder a mi votación, porque tengo que tomar en cuenta mi votación.

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria:** puede continuar señora concejal.

**C. Mgs. Katty Espinoza:** Muchas gracias por la aceptación de esta equivocación de mi parte. Bueno, como ciudadanos comunes y ahora como autoridades, todos buscamos el bienestar de nuestro cantón, sin embargo, mediante este desarrollo debemos estar respetando el marco de la legalidad y de esta manera poder sostener proyectos transparentes de beneficio de los ciudadanos. Esto se está realizando y se está dando. En este caso en particular, he realizado en la sesión anterior varios requerimientos previos para este segundo debate. Como es la presentación del PDOT, ya que esto es una base fundamental para realizar el presupuesto. Recordemos que en la sesión de la aprobación del mismo, este trabajo no estaba finalizado por tal motivo también tuve que votar en contra; solicité para esta aprobación que me entreguen desde el caso que ya esté finalizado, tengo que entender que no está entregado el producto como tal; y como manifesté, a base de este se lanzan las proyecciones para el año, ya para la administración hasta finalizar y luego para el año 2025, esto a mí me genera mucha preocupación. Además también presenté con fecha 25 de noviembre un oficio en donde yo solicito que se me dé a conocer el porcentaje considerado en los siguientes aspectos: de los gastos de inversión, gastos de personal para inversión, bienes para inversión, para servicios de inversión, obras públicas y gastos corrientes, tampoco no he tenido la respuesta a este oficio. Por otro lado, en el informe financiero, en la partida detallada con el número 13 de tasas y contribuciones de \$300.069.016 centavos, estamos considerando se puede decir que números y lo vuelvo a repetir \$150.000.00 del registro de la propiedad; solicité que me informen de cómo está el tema en planificación, porque esto tiene mucho que ver, el problema que estamos atravesando en planificación tiene mucho que ver con los egresos disminuidos en las arcas del registro de la propiedad, por ende las nuestras. No sé qué se hizo, qué se está proyectando para dar fluidez a todos los procesos que están retenidos; lo mismo pasa con el tema del tránsito, si bien es cierto el economista encargaba de la unidad, no es que no quiera trabajar, es que no puede trabajar porque no tiene la herramienta necesaria para poder continuar y no estamos generando ahora absolutamente nada. Entonces, son observaciones que vamos a tener a futuro y si lo manifiesto eso es porque tenemos un número que va a quedar como número si no damos respuesta rápida y prudente a todas estas cosas. Personalmente, mis deseos son de bienestar siempre para todos, el respeto, la admiración y la consideración, pero como concejal

**ACTA 50-2024**

no quiero nunca ser oposición, más bien soy un complemento para la administración. Yo me considero alguien que trabaja para fortalecer la gestión pública a favor de nuestra gente, por todas estas razones y en cumplimiento de mi responsabilidad con la comunidad, mi voto es en contra por falta de información, esta decisión no se debe interpretar como un rechazo a las obras, la obra donde sea que esté, en la parte alta, en la parte baja, rural, urbana, la obra es beneficiosa para todo el cantón, para nuestro desarrollo. Quiero que esto ustedes lo tomen como un llamado a que todos actuemos con mayor responsabilidad y apegada a las normas para garantizar un progreso ordenado para nuestro cantón, eso es todo cuanto puedo manifestar, estimados compañeros. Mi voto es en contra.

**C. Sr. Carlos Lliguisupa:** Señor alcalde, compañeros concejales, señores miembros de la mesa, solamente para aclarar, estimada secretaria, estamos en la votación ya definitiva del presupuesto.

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria:** así es señor concejal estamos ya en votación para aprobar en segundo y definitivo debate el presupuesto.

**C. Sr. Carlos Lliguisupa:** gracias señora secretaria: Señor alcalde, solo tenía unas palabras para expresarlas aquí delante de la mesa, las cuales se felicita, señor alcalde, por el entusiasmo y el empeño que usted, junto con el equipo de todos, se ha venido poniendo. Se ha venido trabajando nuevamente, se ha venido gestionando, pero lastimosamente, señor alcalde, aún existe un gran porcentaje del pueblo quien replica voces de angustia por la falta de eficiencia dentro de las instalaciones del Palacio Municipal. Aún existe gente a las cuales hago réplicas sus voces, que aún necesitan intervención en ciertos barrios del Cantón a gritos piden. Tenemos una temporada invernal que está a la vuelta de la esquina, en la cual mi parecer, yo creo que todos los técnicos debería tomar un poquito de importancia en eso y darle solución antes de que las desgracias ocurran. No somos adivinos, pero sabemos que cuando un invierno viene afecta bastante las zonas dentro del Cantón. Hago réplicas por las zonas rurales, en las cuales se pierden caminos, se pierden producciones y al momento es cuando la gente se va a levantar y va a empezar a venir a tocar puertas angustiadamente. Si bien no mal recuerdo, estimada mesa aquí presente, parece que el ingeniero Mañay hizo unos cálculos en los cuales había más o menos unos \$ 41.524.00 dólares, señor alcalde, en los cuales los veo yo bastante favorables como para que usted, señor alcalde, tome como una pequeña sugerencia a que ese dinero se pueda invertir en estos tipos de eventos que se vecina, lastimosamente, digo porque hago también énfasis en lo que usted ha venido haciendo, y como le digo, lastimosamente estamos a la vuelta de la esquina de un temporal invernal que según predicciones viene bastante fuerte y va a golpear bastante el Cantón; entonces, debería ser tomado en cuenta esto, también, señor alcalde, debería ser tomado en cuenta la falta de eficiencia dentro del Palacio Municipal, hay gente que reclama que ciertos trámites están siendo demorados bastante tiempo, con esos 41.000 dólares queremos tener estos cargos administrativos, los cuales no se está pidiendo que se eliminen, sino que por lo menos muestren algo de eficiencia, de empatía hacia la gente que tiene estos reclamos. A diario se escucha la inconformidad del pueblo en los cuales se están yendo presupuestos, se están yendo inversiones que van a ser dentro del Cantón, se están yendo por otro lado, no deberíamos dejar que esto pase, señor alcalde, no deberíamos dejar que esto suceda, más bien deberíamos tratar de impulsar y apoyar, por lo cual, señor alcalde, con todo respeto, mi voto es en contra.

**C. Ing. Jeferson Tapia.** Compañero alcalde, compañeros concejales, directores muy buenas tardes bueno, vamos a probar algo muy importante, que es el presupuesto del próximo año, es lo que va a mover la economía de nuestro Cantón. entonces, ¿cómo me puedo oponer a que muchas obras se puedan realizar, a que pueda dinamizarse la economía en nuestro Cantón?

**ACTA 50-2024**

Pues, yo creo que hay cosas que corregir, pero eso se va a ir corrigiendo en el camino, con sugerencias que se está haciendo, prácticamente apoyo y apruebo este presupuesto.

**C. Sra. Alicia Vique:** mi voto a favor.

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá:** A favor.

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria:** Señor alcalde, señores concejales el resultado de la votación es tres votos a favor y tres votos en contra en base al artículo 321 del COOTAD señor alcalde debe hacer uso del voto dirimente

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá:** Quiero agradecer siempre la sugerencia, pero también parte de esa sugerencia, yo tengo que ver, como la parte ejecutiva, quién es el encargado, en qué puesto realmente se necesita más no en cualquiera. Manifestar, vuelvo a reiterar ese agradecimiento, tal vez por la sugerencia, se decía ahorros, pero escuché que invertir en otra área, cuando se habla de reclamos, creo que eso viene ya de años anteriores. Planificación, lamentablemente, y vuelvo a reiterar mis palabra. Todas las personas que siguen llegando de mí, que sí se les ha podido hablar, pero son las mismas personas particulares que están enviando a que se esté presionando, o se esté pidiendo para que esos trámites de ellos poder sacar, no es porque estamos atrasados, es porque son esos trámites que antes lo hacían con mayor agilidad, hacían algo, no sé, pero lamentablemente son esas mismas personas, porque yo sí tengo la pregunta de realizar a cada uno de los ciudadanos, ¿con qué técnico están realizando? Y ahí ya me llevo la sorpresa, y qué coincidencia que justamente todos los que llegan a mi oficina son los que reclaman por eso; pero los que están o ingresan bien el trámite y tal vez años atrás se demoraban, esos trámites se están dando más pronto, estamos coordinando para mejorar, y como dijo el compañero y gran realidad hay que mejorar, no tengo compromiso con ningún trabajador ni con ningún director. Si tengo que cambiar y por mejorar, pues iré cambiando, pero lo principal es mejorar, pero eso sí, de lo que son reclamos, a mí me llegan a diario. Personas que han venido y que siguen trabajando aquí, envían a esas personas aquí a reclamar, en ese sentido, yo siempre confiaré en mis técnicos, en mis directores, se irá mejorando, vuelvo a reiterar, sí, se irá mejorando, sabemos que se va a ahorrar, como lo dije en el primer debate. Sí, sí hay puestos que vamos a tener que mejorar. Tal vez habrá puestos que no se tendrán que utilizar, tendrán que personas asistentes a ocupar esos puestos, pero en ese sentido, pues uno sabe analizar y sabe qué puestos. Porque lamentablemente la situación de asignación ha bajado, pero sabemos que también tenemos que ir ahorrando esos puestos se verá reflejado en enero cuando ya no estén contratados, cuando ya esas partidas no estén utilizadas. Entonces, en ese sentido, sí estamos conscientes, estamos tratando, porque lamentablemente se ha eliminado a asistentes, pero también hay deficiencia en lo que es cuadrilla, pues se ha tenido que eliminar también partidas para aumentar cuadrilla. ¿Por qué? Porque se requiere también trabajar con manos de obra directa, trabajar con proyectos directos, que lamentablemente no se ha venido a trabajar, pero por esa necesidad hemos tenido que eliminar y poder trabajar adicional a que se está también haciendo por ahí unos cambios que se han tenido para poder optimizar esos resultados. Sabemos y estamos conscientes de lo que estamos haciendo, vuelvo a reiterar esa sugerencia, gracias, pero sí sabemos lo que tenemos que hacer. Entonces, en ese sentido, volver a reiterar que como Ejecutivo tengo la potestad de ver y respetar también ustedes como legislativos la función, siempre respetaré la decisión de cada uno, están en todo su derecho de manifestar, yo también soy nacido, crecido aquí, pues siempre querer lo mejor para mi cantón, que se irá haciendo de la mejor manera, le trataremos de hacer de la mejor manera y para eso fuimos elegidos, para poder velar y trabajar por ello. Por eso, a favor.

**ACTA 50-2024**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

| NOMBRES                                  | A FAVOR  | EN CONTRA | VOTO DIRIMIENTE |
|------------------------------------------|----------|-----------|-----------------|
| 1.- Mgs. Katty Espinoza Cordero          |          | ✓         |                 |
| 2.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez   |          | ✓         |                 |
| 3.- Carlos Enrique Lliguisupa Medina     |          | ✓         |                 |
| 4.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa | ✓        |           |                 |
| 5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés   | ✓        |           |                 |
| 6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde        | ✓        |           | ✓               |
| <b>Resultado de votación</b>             | <b>3</b> | <b>3</b>  | <b>1</b>        |

Con el voto dirimente el concejo emite la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN No.-153 CGADMCC-2024**

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTONAL CUMANDA**

**CONSIDERANDO**

**Que**, el COOTAD en el Art. 216, establece: Período.- El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

**Que**, el COOTAD en su Art. 218, establece: Aprobación.- El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios;

**Que**, el artículo 244 del COOTAD establece que: "Informe de la Comisión de Presupuesto. La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.

**Que**, el artículo 245 del COOTAD establece que: "Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos."

**Que**, el artículo 242 del COOTAD establece que: "Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso. Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente."

**ACTA 50-2024**

Que, en sesión 49 de fecha 28 de noviembre de 2024, el concejo municipal emite la RESOLUCIÓN No.-152 CGADMCC-2024, con la cual aprueba en primer debate la ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá, para el ejercicio económico 2025.

En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD; **RESUELVE:**

**Art. 1.- Aprobar** en segundo y definitivo debate la ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá, para el ejercicio económico 2025.

**Art. 2.- Cúmplase** y Notifíquese.

**Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria:** no existen más puntos a tratarse señor alcalde.

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá:** Siendo las 16h38 de la tarde del viernes 6 de diciembre del 2024, damos por finalizado. Gracias, señor alcalde.

**REGISTRO DE ASISTENCIA – FIN DE LA SESIÓN**

| Nombres                                  | Presentes | Ausentes |
|------------------------------------------|-----------|----------|
| 1.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez   | ✓         |          |
| 2.- Carlos Enrique Lliguisupa Medina     | ✓         |          |
| 3.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa | ✓         |          |
| 4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés   | ✓         |          |
| 5.- Edmundo Valle Idrovo                 | ✓         |          |
| 6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde        | ✓         |          |

Firman. –

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña,  
ALCALDE DEL GADMCC

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza  
SECRETARIA DEL CONCEJO